

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN PROVISIONAL**

**CODIGO**

**MCO-AZC-004-2019**

**OBRA**

**“MEJORAMIENTO VIAL DE 6 CALLES EN EL SECTOR MONJAS PUENGASÍ”**  
**OBRA 25-2019-OP: Adoquinado calle GB, barrio Eloy Alfaro, sector Monjas Puengasí; OBRA 19-2019-OP: Adoquinado calle SEQ, desde la calle F hasta la Calle S4Q, barrio Eloy Alfaro, sector Monjas Puengasí; OBRA 18-2019-OP: Adoquinado de un tramo de la Calle S5C entre las Calles Constantino Fernández y E17B., barrio Futuro Libre, sector Monjas Puengasí; OBRA 27-2019-OP: Adoquinado Pasaje I (S3K), Cooperativa 18 de Mayo (Monja A Donoso ) Parroquia Monjas Puengasí; OBRA 28-20197-OP: Adoquinado y Bordillos del Pasaje E13 desde la calle E13 hasta la S3G. Barrio Patrimonio Familiar, Sector Monjas Puengasí; OBRA 29-2019-OP: Adoquinado y Bordillos Pasaje I, Barrio Patrimonio 3, Sector Monjas Puengasí**

**UBICACIÓN**

**PUENGASÍ**

**COMPARECIENTES**

En la ciudad de Quito provincia de Pichincha al 13 de enero de 2020, comparecen por una parte el Arq. Luis Echeverría P., en calidad de **ADMINISTRADOR** del Contrato, Ing. Erick Garcia, **FISCALIZADOR**, Ing. José Garcia, **TÉCNICO QUE NO INTERVIENE EN EL PROCESO**, designado por la máxima Autoridad de la Administración Zona Centro, Abg. Sandy Campaña; por otra parte el Arq. Alejandro Christian Freire como representante legal de GRAYSTONE PLANIFICACION Y CONSTRUCCION CIA LTDA, que para efectos de esta Acta se denominará el **CONTRATISTA**, con el objeto de levantar la presente Acta de Entrega Recepción Provisional en la cual se deja constancia de los resultados del trabajo para contrato del proceso **MCO-AZC-004-2019: “MEJORAMIENTO VIAL DE 6 CALLES EN EL SECTOR MONJAS PUENGASÍ”** OBRA 25-2019-OP: Adoquinado calle GB, barrio Eloy Alfaro, sector Monjas Puengasí; OBRA 19-2019-OP: Adoquinado calle SEQ, desde la calle F hasta la Calle S4Q, barrio Eloy Alfaro, sector Monjas Puengasí; OBRA 18-2019-OP: Adoquinado de un tramo de la Calle S5C entre las Calles Constantino Fernández y E17B., barrio Futuro Libre, sector Monjas Puengasí; OBRA 27-2019-OP: Adoquinado Pasaje I (S3K), Cooperativa 18 de Mayo (Monja A Donoso ) Parroquia Monjas Puengasí; OBRA 28-20197-OP: Adoquinado y Bordillos del Pasaje E13 desde la calle E13 hasta la S3G. Barrio Patrimonio Familiar, Sector Monjas Puengasí; OBRA 29-2019-OP: Adoquinado y Bordillos Pasaje I, Barrio Patrimonio 3, Sector Monjas Puengasí.

Los comparecientes acuerdan suscribir la presente Acta al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: ANTECEDENTES.-**

<b>No. De contrato</b>	MZC-AZC-004-2019		
<b>Objeto del Contrato:</b>	"MEJORAMIENTO VIAL DE 6 CALLES EN EL SECTOR MONJAS PUENGASI" OBRA 25-2019-OP: Adoquinado calle GB, barrio Eloy Alfaro, sector Monjas Puengasí; OBRA 19-2019-OP: Adoquinado calle SEQ, desde la calle F hasta la Calle S4Q, barrio Eloy Alfaro, sector Monjas Puengasí; OBRA 18-2019-OP: Adoquinado de un tramo de la Calle S5C entre las Calles Constantino Fernández y E17B., barrio Futuro Libre, sector Monjas Puengasí; OBRA 27-2019-OP: Adoquinado Pasaje I (S3K), Cooperativa 18 de Mayo (Monja A Donoso ) Parroquia Monjas Puengasí; OBRA 28-2019-OP: Adoquinado y Bordillos del Pasaje E13 desde la calle E13 hasta la S3G. Barrio Patrimonio Familiar, Sector Monjas Puengasí; OBRA 29-2019-OP: Adoquinado y Bordillos Pasaje I, Barrio Patrimonio 3, Sector Monjas Puengasí.		
<b>Contratista:</b>	GRAYSTONE PLANIFICACION Y CONSTRUCCION CIA LTDA		
<b>Fiscalizador:</b>	ING. ERICK FELIPE GARCIA ROMAN		
<b>Administrador:</b>	ARQ. LUIS ECHEVERRIA		
<b>Fecha de suscripción del Contrato:</b>	05/11/2019		
<b>Fecha de suscripción del Contrato Complementario:</b>			
<b>Monto del Contrato:</b>	\$ 190.100,00	<b>Plazo: (días)</b>	56
<b>Fecha de notificación de entrega del anticipo:</b>	07 de noviembre de 2019	<b>Monto del anticipo 50%</b>	\$ 95,050.00
<b>Fecha de inicio del plazo del contrato:</b>	07 de noviembre de 2019	<b>Fecha de vencimiento del plazo del contrato:</b>	01 de enero de 2020
<b>Suspensión de obra:</b>	NO	<b>Fecha de vencimiento del plazo del contrato:</b>	01 de enero de 2020
<b>Ampliación de plazo :</b>	NO	<b>Fecha de vencimiento del plazo del contrato:</b>	01 de enero de 2020
<b>Avance Físico:</b>	100.00%		

- a) Con fecha 05 de noviembre de 2019 se suscribe el contrato del proceso de menor cuantía de obra MCO-AZC-004-2019: "6 OBRAS CIVILES EN ESPACIO PUBLICO SECTORES ITCHIMBIA Y MONJAS PUENGASI", entre la Abg. Sandy Patricia Campaña Fierro

- ADMINISTRADORA ZONA CENTRO "MANUELA SAENZ" Y Arq. Alejandro Christian Freire Salavarría, en calidad de Representante Legal de GRAYSTONE PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN Cía. Ltda.
- b) Mediante Memorando GADDMQ-AZMS-DAF-UT-2019-195 del 07 de Noviembre de 2019, se comunica que se realizó el pago de anticipo de obras del proceso de menor cuantía MCO-AZC-004-2019: "MEJORAMIENTO VIAL DE 6 CALLES EN EL SECTOR MONJAS PUENGASI" OBRA 25-2019-OP: Adoquinado calle GB, barrio Eloy Alfaro, sector Monjas Puengasi; OBRA 19-2019-OP: Adoquinado calle SEQ, desde la calle F hasta la Calle S4Q, barrio Eloy Alfaro, sector Monjas Puengasi; OBRA 18-2019-OP: Adoquinado de un tramo de la Calle S5C entre las Calles Constantino Fernández y E17B., barrio Futuro Libre, sector Monjas Puengasi; OBRA 27-2019-OP: Adoquinado Pasaje I (S3K), Cooperativa 18 de Mayo (Monja A Donoso ) Parroquia Monjas Puengasi; OBRA 28-2019-OP: Adoquinado y Bordillos del Pasaje E13 desde la calle E13 hasta la S3G. Barrio Patrimonio Familiar, Sector Monjas Puengasi; OBRA 29-2019-OP: Adoquinado y Bordillos Pasaje I, Barrio Patrimonio 3, Sector Monjas Puengasi", al Arq. Alejandro Christian Freire Salavarría, en calidad de Representante Legal de GRAYSTONE PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN Cía. Ltda., con RUC N° 1792435501001, CONTRATISTA, con fecha 7 de noviembre a las 17:15.
  - c) Mediante recorrido de obras realizado por el Arq. Alejandro Christian Freire Salavarría, **CONTRATISTA**, Ing. Erick García **FISCALIZADOR** y Arq. Luis H. Echeverría P., **ADMINISTRADOR** del contrato el día 07 de noviembre del 2019 y una vez revisados los estudios se determina que se cuenta con la información necesaria para el inicio de las obras. Por lo que se procede a redactar el acta de inicio de trabajos.
  - d) En Informe No AZMS-DGT-FI-2019-0011 del 24 de diciembre se autoriza mediante firmas del Arq. Luis Echeverría **ADMINISTRADOR**, Arq. Alejandro Christian Freire Salavarría, en calidad de Representante Legal de GRAYSTONE PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN Cía. Ltda, **CONTRATISTA**, Ing. Erick García **FISCALIZADOR** y sumilla inserta de la Abg. Sandy Campaña **ADMINISTRADORA ZONAL** como máxima autoridad de la institución los incrementos solicitados por parte del contratista y revisados por fiscalización.
  - e) Con Oficio 06-AZC-004-2019 del 27 de diciembre del 2019, el Arq. Alejandro Christian Freire Salavarría, en calidad de Representante Legal de GRAYSTONE PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN Cía. Ltda, **CONTRATISTA** solicita la recepción provisional de las obras que conforman el contrato del proceso MCO-AZC-004-2019.
  - f) Con OFICIO Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-OP-2020-0002-O, de fecha 06 de enero de 2020, se informa al Arq. Alejandro Christian Freire Salavarría, en calidad de Representante Legal de GRAYSTONE PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN Cía. Ltda, **CONTRATISTA** que la recepción de las obras se realizara el lunes 13 de enero de 2020.

#### **SEGUNDA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.-**

Los trabajos ejecutados han sido realizados de acuerdo a las disposiciones del Contratante, en este caso representado por el fiscalizador de la Administración Zonal Manuela Sáenz.

Para la liquidación de cantidades de obra, se han considerado los trabajos ejecutados correctamente de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato.

**TERCERA: PLAZO.-**

- a) Con fecha 05 de noviembre de 2019 se suscribe el contrato del proceso de menor cuantía de obra MCO-AZC-004-2019: "6 OBRAS CIVILES EN ESPACIO PUBLICO SECTORES ITCHIMBIA Y MONJAS PUENGASI", entre la Abg. Sandy Patricia Campaña Fierro ADMINISTRADORA ZONA CENTRO "MANUELA SAENZ" Y Arq. Alejandro Christian Freire Salavarría, en calidad de Representante Legal de GRAYSTONE PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN Cía. Ltda y el anticipo (50% del monto contractual) fue acreditado en la cuenta del Arq. Alejandro Christian Freire Salavarría, en calidad de Representante Legal de GRAYSTONE PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN Cía. Ltda **CONTRATISTA**, el día 7 de noviembre de 2019 a las 17:15, y fue notificado vía correo electrónico por tesorería de la Administración Zona Centro.
- b) La orden de inicio de la obra por parte de la Fiscalización, se estableció, mediante Acta de Inicio, el 07 de noviembre del 2019.
- c) De acuerdo con el contrato y su cláusula séptima (plazo), el plazo total para la ejecución de los trabajos contratados es de 56 días, y, en concordancia con lo estipulado en el artículo 116 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNCNP).
- d) Con Oficio 06-AZC-004-2019 del 27 de diciembre del 2019, al Arq. Alejandro Christian Freire Salavarría, en calidad de Representante Legal de GRAYSTONE PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN Cía. Ltda, **CONTRATISTA** solicita la recepción provisional de las obras que conforman el contrato del proceso MCO-AZC-004-2019.
- e) El día 13 de enero del 2020 se realiza la inspección previa a la recepción provisional de la totalidad de las obras.
- f) En cuanto a la entrega del objeto del Contrato, el Contratista cumple con lo establecido en la cláusula séptima (plazo), por lo tanto se encuentra exento de la multa pertinente descrita en la cláusula octava (multas).

Los plazos se resumen de la siguiente manera:

ANÁLISIS DE PLAZOS, MORA Y MULTAS		OBSERVACIONES
Notificación de entrega del Anticipo	07 de noviembre del 2019	Vía correo electrónico.
Fecha de Inicio de la obra	07 de noviembre del 2019	Según Acta de Inicio de obra emitida por fiscalización
Plazo contractual	56 Días	Según Contrato
Paralización justificada	00 Días	
Ampliaciones de Plazo	00 Días	
Fecha de Terminación del plazo	01 de enero de 2020	
Fecha ingreso solicitud de ampliación de plazo	NA	
Mora	0 Días	

De acuerdo con lo establecido en la tabla anterior los trabajos ejecutados se realizaron dentro del plazo contractual, sin generarse multas por este concepto.

**CUARTA: CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN.-**

Con los antecedentes expuestos se procede a recibir la obra en forma provisional, la misma que ha sido ejecutada con sujeción al presupuesto, planos, especificaciones técnicas y más documentos que sirvieron de base para la suscripción del contrato principal, Las cantidades ejecutadas han sido revisadas y avaladas por el fiscalizador de la Administración Zonal Manuela Sáenz, Ing. Erick Garcia.

**QUINTA: LIQUIDACIÓN TÉCNICA.-**

Durante la ejecución del contrato se realizó dos balances de los rubros contractuales, y la creación de un rubro nuevo, todo esto en virtud de cumplir el objeto del contrato. Los diferentes balances fueron analizados por el contratista y el fiscalizador previa autorización por parte del Administrador del contrato.

Proceso:	<b>MCO-AZC-004-2019</b>
Monto del Contrato:	\$190,100.00
Incremento Máximo 5%:	\$9,505.00
Costo + % Máximo 2%:	\$3,802.00
<b>VARIACIÓN DE VOLUMENES (Incrementos y Decrementos)</b>	
INCREMENTOS PLANILLA No. 01	\$ 16,443.81
INCREMENTOS PLANILLA No. 02	\$ 15,519.13
INCREMENTO TOTAL	\$ 31,962.94
DECREMENTOS	\$ -31,963.42
<b>COSTO MAS PORCENTAJE</b>	
VALOR	\$ -
<b>VALOR FINAL</b>	
MONTO PROYECTADO A EJECUTAR CON DIFERENCIA Y COSTO + %	\$190,099.54
* EL VALOR PROYECTADO A EJECUTARSE (CON DIFERENCIA DE VOLÚMENES Y COSTO + %), NO AFECTA AL MONTO CONTRACTUAL	

**SEXTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.-**

a) Durante la ejecución del contrato se ha tramitado una Planilla de avance de obra y una de liquidación, mismas que han sido aprobada por fiscalización de Administración Zonal Manuela Sáenz, y cuyos valores se consignan en el cuadro resumen a continuación:

CODIGO OBRA	NOMBRE DE OBRA	PLANILLA NO. 01			PLANILLA NO. 02			TOTAL A PAGAR SIN IVA
		VALOR SIN IVA	IVA	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR CON IVA	
OBRA 25-2019-OP:	Adoquinado calle GB, barrio Eloy Alfaro, sector Monjas Puengasí;	\$ 53,378.53	\$ 6,405.42	\$ 59,783.95	\$ 3,673.73	\$ 440.85	\$ 4,114.58	\$ 57,052.26
OBRA 19-2019-OP:	Adoquinado calle SEQ, desde la calle F hasta la Calle S4Q, barrio Eloy Alfaro, sector Monjas Puengasí;	\$ 19,463.90	\$ 2,335.67	\$ 21,799.57	\$ 765.56	\$ 91.87	\$ 857.43	\$ 20,229.46
OBRA 18-2019-OP:	Adoquinado de un tramo de la Calle S5C entre las Calles Constantino Fernández y E17B., barrio Futuro Libre, sector Monjas Puengasí;	\$ 14,795.37	\$ 1,775.44	\$ 16,570.81	\$ 392.89	\$ 47.15	\$ 440.04	\$ 15,188.26
OBRA 27-2019-OP:	Adoquinado Pasaje I (S3K), Cooperativa 18 de Mayo (Monja A Donoso ) Parroquia Monjas Puengasí;		\$ -	\$ -	\$ 24,712.78	\$ 2,965.53	\$ 27,678.31	\$ 24,712.78
OBRA 28-20197-OP:	Adoquinado y Bordillos del Pasaje E13 desde la calle E13 hasta la S3G. Barrio Patrimonio Familiar, Sector Monjas Puengasí;	\$ 18,558.13	\$ 2,226.98	\$ 20,785.11	\$ 1,262.36	\$ 151.48	\$ 1,413.84	\$ 19,820.49
OBRA 29-2019-OP:	Adoquinado y Bordillos Pasaje I, Barrio Patrimonio 3, Sector Monjas Puengasí	\$ 38,768.91	\$ 4,652.27	\$ 43,421.18	\$ 14,327.78	\$ 1,719.33	\$ 16,047.11	\$ 53,096.69
		\$ 144,964.84	\$ 17,395.78	\$ 162,360.62	\$ 45,135.10	\$ 5,416.21	\$ 50,551.31	\$ 190,099.94

**SÉPTIMA: GARANTÍAS.-**

A la suscripción de la presente acta provisional, si procede la devolución de la garantía del anticipo.

El contratista tiene la obligación de mantener vigente la garantía de fiel cumplimiento del contrato hasta la recepción definitiva.

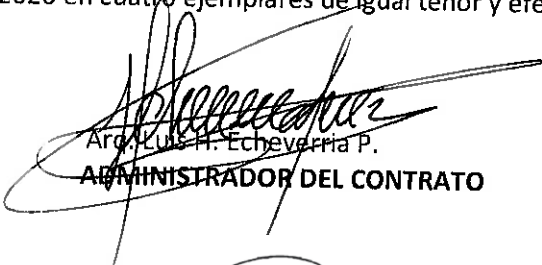
**OCTAVA: RESPONSABILIDAD.-**

Las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, Artículo 408-29 Recepción de Obras, indica "El hecho de que la obra sea recibida a satisfacción en el acto de recepción oficial, no exime al constructor de su responsabilidad por vicios ocultos, si estos afloran durante los diez años posteriores a la fecha de la recepción definitiva.", además de responsabilizarse del mantenimiento de la obra hasta la Recepción Definitiva.

Sin perjuicio de lo expresado en la presente acta de entrega recepción provisional, el contratista es responsable por vicios ocultos que presentare la obra y que le sean imputables, conforme lo dispuesto en la regla tercera del artículo 1937 en concordancia con el artículo 1940 del libro IV de la codificación del Código Civil, el artículo 99 de la LOSNCP y 123 de su Reglamento General

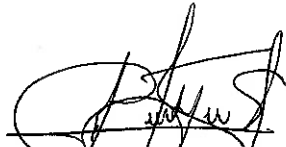
**NOVENA: CONSTANCIA.-**

En consecuencia se da por recibida provisionalmente las obras objeto del contrato. Para constancia de lo actuado firman los miembros de la comisión en Quito, el 13 de enero de 2020 en cuatro ejemplares de igual tenor y efecto

  
Arq. Luis H. Echeverría P.  
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**



Ing. José García  
**TÉCNICO QUE NO INTERVINO EN EL PROCESO**

  
Arq. Alejandro Christian Freire Salavarría  
**REPRESENTANTE LEGAL DE  
GRAYSTONE PLANIFICACIÓN Y  
CONSTRUCCIÓN CÍA. LTDA  
CONTRATISTA**



Ing. Erick García  
**FISCALIZADOR**



Ing. Lizbeth Tacuri  
**JEFE DE FISCALIZACIÓN**

